



La **DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO** de la COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, emite la presente

CONVOCATORIA

A los ciudadanos interesados en participar en el concurso para ocupar una plaza de **carácter eventual** vacante en la Reserva de la Biosfera Islas Marías, área adscrita a la Región Occidente y Pacífico Centro como:

SUBDIRECTOR (A) DE AREA

Área solicitante	OFICINA SEDE	PERCEPCIÓN
Reserva de la Biosfera Islas Marías	Mazatlán, Sinaloa, Isla María Madre Nayarit	\$43,992.28 neto

ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Elaborar Plan de Trabajo para los temas relacionados al área (Mitigación, Especies Exóticas Invasoras, Vigilancia, Monitoreo Marino y Terrestre, Bioseguridad, etc.)
2. Supervisar y dar seguimiento a Programas de Restauración, Reforestación en el área
3. Coordinar la operación y seguimiento a los Programas de Subsidios (PROCOCODES, PROCODESCA y PROREST) que sean autorizados en el área, atendiendo a sus lineamientos y normatividad aplicable.
4. Actualización y Seguimiento a los Protocolos de Monitoreo en el Área
5. Supervisión de Programas Operativos Anuales y Trimestrales Técnicos y Administrativo relacionados a los recursos Fiscales y FONNOR, A.C.
6. Dar seguimiento a los ilícitos dentro del Área Natural Protegida
7. Supervisar y dar seguimiento a la integración y funcionamiento del Consejo Asesor en el Área Natural Protegida.
8. Elaborar y Ejecutar estrategias de Protección, Manejo, Restauración e Investigación en el área
9. Apoyar en acciones de planeación, conservación y desarrollo del Área Natural Protegidas, asegurando que se diseñen y autoricen acciones compatibles con las Estrategias de Manejo del ANP
10. Verificar la información biológica, geográfica y social disponible del ANP para analizar las propuestas de propuestas de proyectos, que deben ser compatibles con las estrategias de conservación del ANP.





PERFIL REQUERIDO

Escolaridad

Licenciatura en Biología Marina, Agronomía, Licenciatura en Biología, Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios.

Conocimientos Técnicos

1. Manejo de Áreas Naturales Protegidas
2. Normatividad en materia de Áreas Naturales Protegidas
3. Manejo de paquetería básica de cómputo: Windows, Office: Word, Excell, Power Point, Internet, Outlook.
4. Metodologías para la planeación de actividades, evaluación del desempeño y efectividad del manejo

Experiencia comprobable mínima de 3 años en:

1. Gestión y/o Manejo Costero, Marino e Insular
2. Administración, Gestión y/o Manejo de ANP
3. Manejo de Recursos Naturales
4. Manejo de Embarcaciones

Capacidades

1. **Visión del Servicio Público:** Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad.
2. **Gerenciales:** Trabajo en equipo, Orientación a resultados y Liderazgo.
3. **Técnicas:** Para coordinar equipos de trabajo para el logro de objetivos a corto y mediano plazo, enfocados a coadyuvar con la conservación y manejo del área natural protegida.

Otros requisitos

1. Excelente presentación.
2. Buena caligrafía y ortografía.
3. Eficiencia, capacidad de análisis y síntesis, innovad@r, propositiv@ y formal.
4. Motivación personal y habilidad de trabajo bajo presión.
5. Habilidades de comunicación oral y escrita.
6. Habilidades para la gestión y negociación de conflictos
7. Habilidades de coordinación con diversas instituciones.





8. Tener establecida su residencia o disposición de establecerla en **Mazatlan, Sinaloa e Isla María Madre Nayarit.**
9. **La persona que ocupe el puesto, permanecerá en las instalaciones de la Reserva de la Biósfera Islas Marías y podrá realizar comisiones a Mazatlán Sinaloa, cuando así se requiera**
10. Disponibilidad de viajar dentro de la Región Occidente y Pacífico Centro de la CONANP.
11. Disponibilidad inmediata para incorporarse al trabajo.

DOCUMENTACIÓN

1. Curriculum Vitae.
2. Exposición de los motivos por los cuales aspira al cargo (una cuartilla).
3. Dos cartas de recomendación de personas o instituciones.

DISPOSICIONES GENERALES

En el momento en que les sea requerido por la CONANP, el (la) concursante deberá presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo:

1. Acta de nacimiento,
2. CURP,
3. Registro Federal de Contribuyentes,
4. Título, Cédula Profesional o Carta de estudios,
5. Credencial para Votar con fotografía
6. Cartilla liberada (en el caso de los hombres hasta los 40 años).
7. Declaración bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica.
8. Comprobante de Domicilio reciente
9. Solicitud de Empleo con fotografía
10. Estado de Cuenta Bancario
11. Constancia de Antecedentes NO Penales, (solo en caso de ser seleccionado)
12. Libreta de Mar
13. Licencia de Manejo
14. Certificación de Buceo

Al recibir la CONANP las propuestas de candidatos (as) , se verificará que los (as) mismos (as) cumplan con el perfil y los requisitos solicitados mediante una evaluación curricular; posteriormente, la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro de la CONANP, notificará vía telefónica y/o electrónica a los candidatos que acrediten la evaluación curricular, la fecha, el lugar y la hora para la aplicación de exámenes y la entrevista de trabajo previo a la selección.





El Comité de Selección en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, confidencialidad, objetividad y transparencia y con base en la documentación presentada, exámenes y a la entrevista, emitirá su decisión determinando a el (la) concursante seleccionad@. No obstante lo anterior, si una vez realizado el concurso el Comité determina que ningún participante cubre fehacientemente los requisitos establecidos, el mismo se declarará desierto, en cuyo caso se informará esta decisión y se procederá a emitir una nueva convocatoria. En cualquier caso los resultados se comunicarán por correo electrónico a todos los concursantes. Los datos personales de l@s concursantes por disposición de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su reglamento, serán considerados como reservados aún después de concluido el concurso.

Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité de Selección.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZO

La documentación requerida se recibirá hasta las 18:00 horas del **17 de Junio del 2022**, misma que deberá entregarse personalmente o enviada por paquetería en la Oficinas de la de la Región Occidente y Pacífico Centro: ubicadas Avenida Fray Antonio Alcalde No. 500 Colonia Centro Barranquitas Sector Hidalgo Guadalajara, Jalisco C.P. 44280, o enviarse sin excepción a todos los correos electrónicos siguientes; victor.olvera@conanp.gob.mx; o iris.pomposa.rangel@undp.org, y mmurguia@conanp.gob.mx, en caso de enviarse por vía electrónica, los archivos anexos deben estar en formato PDF sin excepción,

Las entrevistas y aplicación de evaluaciones en su caso, serán llevadas a cabo en las oficinas de la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro cuyo domicilio se agrega en el párrafo que antecede.

Para cualquier aclaración relacionada con la presente convocatoria y la recepción de la documentación solicitada, se tienen a su disposición los correos electrónicos arriba mencionados y los teléfonos: 3336133900 ext 18500, 18502, 18508 y 18515

En caso de enviar la documentación por mensajería, es necesario que también se transmita por correo electrónico y se confirme su recepción en los dos últimos teléfonos mencionados.

